

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 071

Fecha Estado: 28/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190021400	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	FASHION KAVARISS LTDA	Auto pone en conocimiento 27/08/2020 incorpora constancia de diligenciamiento del oficio 5532 del 26 de noviembre del 2019, dirigido a la EPS COOMEVA, solicitando información del demandado LUIS ENRIQUE OCAMPO GARCIA, el cual fue recibido el 16 de marzo del 2020.	27/08/2020		
05001400300920190080600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	ELIANA MARIA HENAO AVENDAÑO	Auto pone en conocimiento 27/08/2020 incorpora citación para notificación personal enviada al demandado JUAN GUILLERMO AVENDAÑO ESPINAL, positiva. igualmente incorpora notificación por aviso enviada al señor GUILLERMO AVENDAÑO ESPINAL perfeccionada el 20 de agosto del 2020. requiere parte demandante para que proceda notificación por aviso demandada ELIANA MARIA HENAO AVENDAÑO, al correo electrónico aportado en la demanda en la cual se obtuvo resultado positiva para notificación persnal. se requiere al apoderado del demandante para que aporte correo electrónico para efectos de notificación de la contraparte de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 del 2020.	27/08/2020		
05001400300920190137500	Verbal	HERNAN DARIO SANCHEZ DUQUE	ROSA ISILA PEREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento 27/08/2020 tiene por aceptado el cargo de perito, requiere a las partes.	27/08/2020		
05001400300920200006900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO MORENO MOLINA	Auto ordena seguir adelante ejecucion 27/08/2020 ordena seguir adelante la ejecución	27/08/2020		
05001400300920200010500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	SANDRA LILIANA OSPINA PRECIADO	Auto ordena emplazar 27/08/2020 incorpora citación para notificación personal con resultado negativo, resuelve solicitud de la parte demandante y ordena emplazar a la demandada SANDRA LILIANA OSPINA PRECIADO	27/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200015600	Ejecutivo Singular	MARIA NUBIA RUA DAVID	YORNEY LONDOÑO ASTUDILLO	Auto termina proceso por desistimiento Agosto 27/20 Se declara terminado el proceso por desistimiento, decreta levantamiento de medida y se expide oficio.Se ordena pagarle títulos al demandado, se ordena desglose del título valor aportado con la demanda y entregarlo a la apoderada de la parte demandante.No se acepta la renuncia a términos.	27/08/2020		
05001400300920200015700	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 27/08/2020 ordena seguir adelante con la ejecución	27/08/2020		
05001400300920200019300	Ejecutivo Singular	JUDY MARY JIMENEZ FLOREZ	GUSTAVO ROBLEDO CHAVARRIA	Auto pone en conocimiento 27/08/2020 incorpora citación para notificación personal positiva, autoriza notificar por aviso. se le recuerda al apoderado de la parte demandante aportar el correo electronico para notificar al demandado	27/08/2020		
05001400300920200022800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JHON F. KENNEDY	CLAUDIA MARIA VASCO MARULANDA	Auto declara en firme liquidación de costas 27/08/2020 liquida y aprueba liquidación de costas	27/08/2020		
05001400300920200044000	Ejecutivo Singular	JUAN DIEGO LOPEZ RENDON	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 27/08/2020 ordena seguir adelante con la ejecución	27/08/2020		
05001400300920200047000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JHONNATAN STIVEN GARCIA AREIZA	Auto que accede a lo solicitado Agosto 27/20 Se accede al retiro de la demanda y se ordena archivar el proceso.	27/08/2020		
05001400300920200048300	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	FABIAN BUITRAGO CHAVEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion 27/08/2020 ordena seguir adelante con la ejecuón	27/08/2020		
05001400300920200050300	Ejecutivo Singular	POSADA VELEZ MONTAJES Y DISEÑOS S.A.S.	MAGNO CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto pone en conocimiento 27/08/2020 incorpora respuesta dada por lal CAMARA DE COMERCIO, informa que no registra la medida cautelar ordenada, por cuanto la sociedad MAGNO CONSTRUCTORES S.A., no tiene matriculado ningún establecimiento denominado MAGNO CONSTRUCTORES S.A.	27/08/2020		
05001400300920200052400	Ejecutivo Singular	PRESTTI SAS.	ALEXANDER ARCE CAMILO	Auto libra mandamiento ejecutivo Agosto 27/20 Libra mandamiento de pago.	27/08/2020		
05001400300920200052600	Ejecutivo Singular	SMÁS ENTERTAINMENT S.A.S.	LAURA MEJIA SANIN	Auto decide recurso Agosto 27 de 2020: No reponer el auto Nro. 1843 del 19 de agosto de 2020	27/08/2020		
05001400300920200053100	Verbal	ANGELA MARIA VAHOS URIBE	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda Agosto 27 de 2020: Rechaza demanda no subsano los requisitos exigidos.	27/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200055300	Verbal	MARTHA ELENA ROLDAN DE VELASQUEZ	NOHRA MIRANDA DE MUÑOZ	Auto que accede a lo solicitado Agosto 27/20 Se accede al retiro de la demanda y se ordena archivar el proceso.	27/08/2020		
05001400300920200056300	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESSA	HECTOR ANDRES OCAMPO SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo 27/08/2020 libra mandamiento de pago	27/08/2020		
05001400300920200056400	Verbal	MARÍA ESPERANZA JIMÉNEZ OCAMPO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda Agosto 27 de 2020: Inadmite demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo se dé cumplimiento a los requisitos exigidos	27/08/2020		
05001400300920200056700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DIANA CRISTINA ACEVEDO BERMUDEZ	Auto rechaza demanda Agosto 27/20 Se rechaza la demanda y se ordena remitirla al Juez Civil Municipal de Bello (Reparto).	27/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHN JAIRO RUIZ ARBELAEZ
SECRETARIO (A)